

PROHIELO S.A.

Guayaquil, 15 de Enero del 2007

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil.-
Ciudad.-

Exp. 55213

De mis consideraciones:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PROHIELO S.A.** con fecha 4 de Diciembre del 2006, he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

La Ing. BERTHA DOLORES JARA AVELLAN, portadora de la cedula de ciudadanía N° 1705231593, transfiere 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100%, de las cuales 400 transfiere a favor del señor **NELSON ALFREDO COLOMA OLVERA**, con Cédula de Ciudadanía N° 120328724-6 y 400 a favor del señor **VICTOR HUGO MORALES BORBOR**, con Cédula de Ciudadanía N° 090780563-4.

Por lo tanto el capital social de mí representada queda de la siguiente manera:

El Sr. **NELSON ALFREDO COLOMA OLVERA**, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en un 100%.

El Sr. **VICTOR HUGO MORALES BORBOR**, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100%.

Atentamente,


NELSON ALFREDO COLOMA OLVERA
Presidente Ejecutivo
PROHIELO S.A.

dc
30/1/07

Maibul